

El proyecto educativo en el Territorio de Quintana Roo durante la Época Cardenista (1935-1940)¹

The educational project in the Territory of Quintana Roo during the Cardenas Period (1935-1940)

Lilia Selene May Zalarar

Estudiante de Doctorado

Colegio de San Luis Potosí - México

Para correspondencia: liliasemaza@gmail.com

Artículo recibido: 13/06/2014

Artículo aprobado: 28/04/2015

Resumen:

En este ensayo se analiza el papel que jugó la educación en la transformación y recuperación del Territorio de Quintana Roo² y en especial de la zona del Río Hondo, México, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas. La premisa central del trabajo gira entorno a los profesores quienes a través de sus trabajos reflejaron las acciones del Estado Mexicano en una zona que por muchas décadas había sido “olvidada” por los políticos del centro del país y de algunos gobiernos locales. Por ello, tomó las medidas necesarias para adquirir un cierto control de la zona y dirigir, el cauce de las principales actividades económicas y sociales de la región. De ahí que la función del profesor no sólo fuese orientar la educación de los residentes del Territorio sino también ser guía de campesinos y obreros de la región en la creación de cooperativas y sindicatos.

¹ Este trabajo forma parte de la tesis doctoral que actualmente se cursa en el Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.

²A partir de este momento me referiré al Territorio de Quintana Roo bajo el término “Territorio” con el fin de agilizar la lectura del texto.



Palabras Clave: Territorio de Quintana Roo; Río Hondo; educación; campaña nacionalista

Abstract:

This essay examines the role played by education in the transformation and recovery of the territory of Quintana Roo and in particular the area of the Rio Hondo, Mexico, during the Government of General Lázaro Cárdenas. The central premise of the work revolves around teachers who through their work reflected the actions of the Mexican Government in an area that for many decades had been "forgotten" by politicians from the center of the country and some local governments. Therefore, it took steps to gain some control of the area and direct, the runway of the main economic and social activities in the region. Hence the role of the teacher was not only guide the education of the residents of the Territory but also be a guide of peasants and workers in the region in creating cooperatives and unions.

Key Words: Territory of Quintana Roo; Rio Hondo; education; nationalist campaign

Introducción

El proyecto educativo en el Territorio de Quintana Roo-mapa I- reflejó la intervención del Estado mexicano a través de la extensión de la infraestructura educativa (la Escuela Rural) y de las acciones de los profesores como guías y organizadores de las masas populares, impulsores de varias campañas sociales y educativas, de formación de pueblos y de la penetración ideológica nacional (Ramos, 1997, pág. 26).

Mapa I. Territorio de Quintana Roo

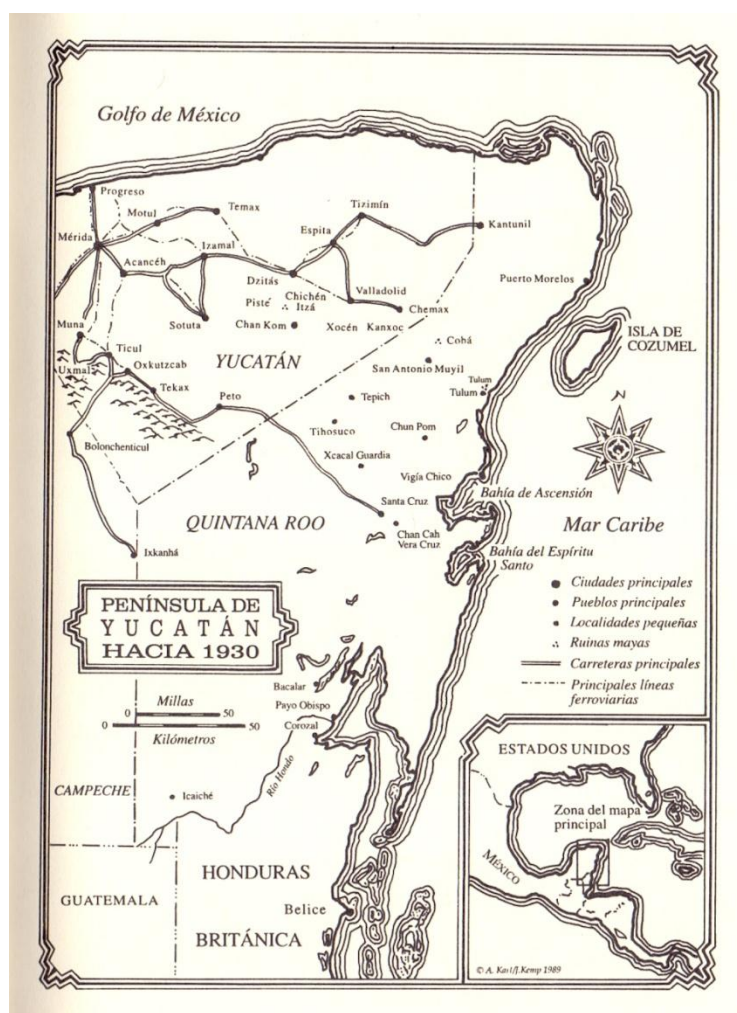


Imagen tomada del texto de: Macías, Zapata Gabriel. *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*. p. 92.

En este proceso, los profesores no fueron los únicos actores que impulsaron las acciones reformistas pues como ellos el Secretarios del Departamento Forestal de Caza y Pesca y el Jefe del Departamento Agrario, entre otros, respondieron a las acciones emprendidas por el entonces Gobernador del Territorio, General Rafael E. Melgar, “tendiente a crear, fomentar y dar mayor impulso al sistema reformista de Lázaro Cárdenas”(Careaga, 1990, pág. 248).

Todos estos actores influyeron en la consolidación y cierre de la frontera frente a la amenaza de intromisión de Inglaterra al Territorio de Quintana Roo en su búsqueda de recursos naturales; Al respecto Ulises Irigoyen menciona que “es fácil comprender que [las] ambiciones [de las autoridades británicas]...se extienden...sobre esa parte de la frontera mexicana, máxime que conocen...las riqueza que encierra y la poca atención que hasta el presente se le ha dispensado por nuestro gobierno [mexicano]” (Irigoyen, 1934, pág. 275). La riqueza del Territorio atraía los intereses económicos de las empresas extranjeras de nacionalidad inglesa y que eran cobijadas por el gobierno instalado en Honduras Británica.

En este trabajo mi interés gira alrededor de las acciones de los maestros, pues ellos de manera directa influyeron en las comunidades. Este proceso muestra los momentos de interface donde los profesores como actores ubicados en la parte baja de la jerarquía desempeñaron un papel importante en la determinación y función del sistema (Long, 2007, págs. 175-177), tal y como lo refieren las fuentes consultadas.

Contexto general: la importancia de la educación socialista en México.

La educación socialista en México fue impulsada mediante la enseñanza de la cultura, las celebraciones cívicas y nacionales, éste fue un proyecto que comenzó desde 1920 con José Vasconcelos entonces rector de la Universidad Nacional de México. “Los proyectos de Vasconcelos intentaron influir en el mundo educativo, por ejemplo en ese mismo año se abrió una gran campaña de alfabetización, luego ocurrió un gran suceso:

en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública”(Rockwell, 2007, págs. 79-81). De acuerdo a Moisés Sáenz, la educación mostró en esencia cuatro ejes rectores:

1. La castellanización, definiendo al idioma español como elemento étnico unificador de la identidad nacional (suprimiendo la diversidad lingüística de los grupos étnicos existentes en México).
2. La comunicación como agente civilizatorio: en este aspecto el maestro gestionó la creación de carreteras y de otros medios de comunicación que unieran no sólo a pueblos vecinos sino a todo el país.
3. Civilizar a través de la alfabetización: se implementó la enseñanza de la lectura y de la escritura con el fin de que se transmitieran las noticias que se suscitaban en el país.
4. La socialización de los adultos como parte de la acción educativa integrante, apoyando a éstos a organizarse en la búsqueda de beneficios comunes(Saenz, 1939, págs. 120-127).

Con estos objetivos se buscó tener un efecto “reformista” en las estructuras sociales.

Durante los años veinte, el sistema federal era relativamente marginal, sin embargo, su influencia se extendía hacia el sistema estatal. Las reformas generadas por las autoridades del centro del país influía en la normatividad y en la práctica educativa dentro de la[s] entidad [es](Rockwell, 2007, pág. 92).

Y aunque su evolución fue lenta, como reflejo del contexto nacional existente, fueron sentadas las bases de la educación que se impartiría durante el cardenismo.

En 1934 se reformó el artículo tercero constitucional, el cual hizo obligatoria la educación socialista en México. Además “se excluyó toda doctrina religiosa, se combatió el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizó su enseñanzas y actividades en forma, que permitieran crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida”(Silva, 1988, pág. 118).

El general Lázaro Cárdenas impulsó la educación socialista “para que las masas comprendieran el concepto de lucha de clases y para limitar la influencia de la iglesia”(Wallace, 1978, pág. 105). De acuerdo a Fernando Alanís, es a través de esta restricción que el Gobierno Federal ejecutó acciones con la intención de arrebatarle al clérigo el poder en el ámbito de la difusión de las ideas(Alanís, 2000, pág. 15). La postura del Gobierno Federal provocó las protestas tanto de la iglesia como de los grupos conservadores que se habían venido oponiendo a la intervención del Estado en la educación. Recordemos que la educación en México estuvo desde tiempo atrás a cargo de la iglesia católica y de instituciones privadas.

Como parte del proyecto del General Lázaro Cárdenas, se impulsó la enseñanza entre las poblaciones mexicanas como un proceso que permitiría el mejoramiento del entorno social y material, a través de la dotación de edificios propios a las escuelas que lo requerían y el mejoramiento de las estructuras existentes. También se emprendieron acciones para recuperar el conocimiento del medio social, económico y político en el cual se establecían las escuelas a nivel nacional y la vinculación de la escuela con la economía local. Se pensaba que al extender la escuela para alfabetizar al pueblo mexicano se lograría cualquier transformación social y económica(Lerner, 1979, pág. 99).

De acuerdo a Gilberto Guevara, esta propuesta educativa tuvo como fin: a) superar los modelos educativos preliminares; b) ampliar la responsabilidad de la escuela en el cambio social y económico; c) promover un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares. En la realidad, no todos estos cambios se vieron realizados pero si se inició una etapa de transformaciones sociales perceptibles en: la organización de masas populares a través de cooperativas y de sindicatos (afiliados al partido del presidente, PRM), el inicio de la reforma agraria,³ la organización de ejidos,⁴ la

³ En el segundo semestre de 1936, y hasta el otoño de 1937, Cárdenas se dedicó a resolver los problemas de los campesinos e impulsó el agrarismo. Con éste se buscó dotar de tierras y agua a los núcleos agrarios que carecieran de ellas o no las tuvieran en cantidad suficiente, por ello reiteró la necesidad de apoyarlos con créditos e infraestructura (Alanís, 2000, págs. 30-31).

nacionalización de ferrocarriles y el petróleo, la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el establecimiento de empresas productivas estatales en energéticos, el desarrollo de la minería y otros cambios que modificaron la estructura social y económica del país (Guevara, 1985, págs. 14-17). Aunque también agudizó otros problemas de desigualdad social y económica, sea el caso de los campesinos y la entrega de tierras en diversas partes del país.

La educación en el Territorio Federal de Quintana Roo: el profesor rural como agente del proyecto nacionalista de Estado.

En este proceso reformista, la integración del Territorio Federal de Quintana Roo se planteó a través del impulso del nacionalismo, en el cual se estimuló la creación de una cultura nacional que estaba orientada a activar programas de mejoramiento económico y social; a la vez, se puso énfasis en el rescate de tradiciones y fiestas nacionales con la intención de propiciar la unidad entre sus habitantes.

Los maestros fungieron como agentes clave en la construcción del nacionalismo en todo el Territorio de Quintana Roo; especialmente en la zona del Río Hondo⁵ –ver mapa II-, que por muchos años se vio influenciada por la presencia de Honduras Británica. Precisamente por ello, fue a estas áreas a donde se dirigió con mayor esfuerzo la castellanización y mexicanización de los pobladores.

⁴A través del ejido, se pensó que dar a los ejidatarios la posibilidad de capitalizar para adquirir sus medios de producción y aumentar así la producción nacional. Las parcelas ejidales, propiedad de la nación, fueron cedidas en usufructo y no podían ser vendidas ni arrendadas (Fort, 1979, pág. 118).

⁵A mediados de la década de 1930, el río Hondo tenía una extensión aproximada de 209 km. La extensión de este río era considerable sin embargo, en esta investigación se parte del kilómetro 20 correspondiente al pueblo mexicano llamado Santa Elena hasta llegar a Mengel-hoy Álvaro Obregón-.

Mapa II. Zona del Río Hondo en el Territorio de Quintana Roo



Imagen tomada de: Elizabeth Cunin. *Administrar a los extranjeros: Raza, mestizaje, nación. Migraciones afrobeliceñas en el Territorio de Quintana Roo, 1902-1940*. p.47

Ulises Irigoyen, encargado de una Comisión Oficial enviada por el Gobierno Federal para dar a conocer la situación del Territorio de Quintana Roo, propuso que para incorporar a los habitantes de esta región a la nación se debía crear un periódico de tendencias nacionalistas, el establecimiento de una biblioteca pública y una misión cultural para el mejoramiento de la región del Distrito I, al ser la zona con mayor influencia extranjera (Irigoyen, 1934, págs. 204-205). Por ejemplo se solicitó a los

profesores repartir folletos entre la población, con el fin de exponer algunos métodos para intensificar los cultivos de la región. Los profesores también eran responsables de la construcción e implementación de teatros al aire libre para presentar funciones cívicas y culturales los sábados de cada semana, de manera obligatoria y gratuita.

De conformidad con los postulados de la Escuela Socialista los maestros impulsaron el mejoramiento económico de las clases sociales y como parte de su labor se convirtieron en los guías de todas las reuniones de caoberos, chicleros,⁶ albañiles y campesinos del Territorio. Los maestros buscaron “despertar a esos hombres, adormecidos en la lucha de sus conquistas de mejoramiento por la brutal explotación de los emisarios y aliados del imperialismo inglés”,⁷ enfatizando la necesidad de organizarlos en contra de la explotación laboral en la que se encontraban.

Escuelas creadas en el Territorio.

Para lograr esa tarea educativa, se crearon escuelas rurales, urbanas, semiurbanas, fronterizas y centros de educación indígena, para hijos del ejército y particulares que se incorporaron a este proyecto de nación. En efecto, es en el periodo de 1935 - 1940 cuando se observó un incremento considerable de estas instituciones educativas a nivel nacional. Por ejemplo, en este período las primarias rurales pasaron de 7 729 a 11 974; las escuelas fronterizas, de 3 a 7; y las primarias suburbanas y semiurbanas de 312 a 779(Lerner, 1979, pág. 127).

En el caso del Territorio de Quintana Roo y de acuerdo a un informe de 1939, en el Distrito I, zona en la cual se ubicaba Payo Obispo y los pueblos del Río Hondo – Sacxan, Ramonal, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, Cocoyol, Pucté, Cacao y Botes–

⁶El término *Caobero* se refiere aquella persona que se dedica a la extracción de la caoba; en el caso del término *chiclero*, se usa para señalar a una persona que trabaja en la extracción de la resina del árbol del chicozapote, que bajo un proceso de cocción se convierte en goma o chicle.

⁷ AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Sección Departamento de Escuelas Rurales. Escuela Rural Federal Belisario Domínguez 1936/1939. Payo Obispo. *Síntesis de la labor desarrollada durante el año escolar de 1935 a 1936*. Caja 1. Exp.650. Fojas. 30-34. 30 de junio de 1936.

,⁸se tenían contabilizadas diecisiete escuelas de las cuales trece correspondían al Río Hondo, dos a Payo Obispo y las tres restantes fueron establecidas en Xcalak, Bacalar y Calderitas.

En ese mismo año, en el distrito I, se crearon cinco escuelas: la Escuela Particular fundada en Payo Obispo y los planteles de los poblados de Agua Blanca, Palmar, Juan Sarabia y Subteniente López en el Río Hondo.⁹Aunque en este mismo proceso se cerraron algunas escuelas de los poblados del Río Hondo debido a la poca población con las que contaban, como en el caso de Agua Blanca.

Ulises Irigoyen dio a conocer que “todas las escuelas que [habían] en esta zona [Río Hondo], así como las de Cozumel... eran propiedad federal y aparentemente funcionaban en buenas condiciones. Los profesores ganaban \$146.000 [pesos] mensuales y los directores \$198.00 [pesos]” (Irigoyen, 1934, pág. 191).

El proceso educativo: Actividades realizadas en la zona de estudio.

Para crear el sentimiento nacionalista en las escuelas se rememoraron a los héroes nacionales tradicionales y aquellos personajes con los cuales los obreros y campesinos se debían sentir identificados. Además se exaltaban las figuras de los representantes del proletariado universal, como los mártires de Luxemburgo, Sacco y Vanzetti, Rosa Luxemburgo, entre otros. Todos estos referentes importantes para el socialismo formaron parte de un proyecto de nacionalismo oficial, donde se enaltecía a los grandes hombres, a los héroes civiles y militares que murieron por una causa justa (Lerner, 1979, págs. 96-98).

Para integrar estos referentes a la memoria de los pueblos, se instituyeron eventos conmemorativos públicos, como: el Aniversario de la Constitución de 1857 (5 de febrero), el aniversario luctuoso de Don Francisco I. Madero (22 de febrero), el Día de

⁸ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Sección. Departamento de Escuelas Rurales Federales. *Relación de las escuelas de la primera zona*. Caja 1. Exp.650. Legajo 3 Foja. 28. Enero de 1939.

⁹AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Sección. Departamento de Escuelas Rurales Federales. *Relación de las escuelas de la primera zona*. Caja 1. Exp.650. Legajo 3 Foja. 28. Enero de 1939.

las Américas (14 de abril), día del niño (30 de abril), el Aniversario de la Expropiación Petrolera (18 de marzo), el nacimiento de Benito Juárez (21 de marzo), el 1 de Mayo (Día del Trabajo), el natalicio de Don Miguel Hidalgo (8 de mayo), La Batalla de Puebla, el Día de la Madre, el Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez (16 de julio), El Día de la Independencia, el Día de la Raza (12 de octubre), la muerte de Emiliano Zapata, entre otros.

A través de estas festividades se propagaba el conocimiento sobre los acontecimientos históricos del país y del movimiento social mexicano. De manera obligatoria, se llevaba a efecto los *sábados sociales* donde se homenajeaba al Pabellón Nacional –la bandera– durante todo el año, con el fin de crear conciencia ciudadana y un mayor respeto al lábaro patrio, el cual era desconocido o sin relevancia para los pobladores de los pueblos del Río Hondo, quienes se sentían más identificados con las actividades y la bandera británica que se realizaban en Honduras Británica.

En el informe de Ulises Irigoyen, escrito en 1934 se lee: “Aun cuando en materia de educación la acción del Gobierno Federal se deja sentir con bastante intensidad en el sur-este del país, conviene incrementar y fomentar el acercamiento intelectual de aquella zona con el resto del país” (Irigoyen, 1934, pág. 174). Por ello se propuso conceder becas a los estudiantes distinguidos, lo que incentivaría la conclusión de los estudios básicos y profesionales. También se pensó como una estrategia para disminuir el atraso educativo y que proyectaría un mayor número de profesionistas capaces de transmitir sus conocimientos en sus lugares de origen.

Debido a esta propuesta en 1938, el gobierno del General Rafael E. Melgar dispuso pensionar a diversos jóvenes nativos del Territorio para que cursaran sus estudios en las Escuelas Politécnicas de Agricultura y de Medicina de la ciudad de México y en la región Campesina de Hecelchakan, Campeche (Careaga, 1990, pág. 245).

Irigoyen expuso que “el espíritu cívico y moral de los habitantes de estas apartadas regiones se encontraban completamente decaído debido a la miseria en que viven y el abandono en que se les tiene” (Irigoyen, 1934, pág. 290). Haciendo hincapié que este

“olvido” provenía de la clase política del centro del país y de administraciones locales que se desempeñaron en la región sin un proyecto definido.

A raíz de esto, se tomaron una serie de acuerdos que permitieron implementar la educación socialista en el Territorio. A continuación se reproducen las principales recomendaciones señaladas a los profesores de esta región:

En primer punto, se les solicitó determinar hora exacta para el comienzo de sus labores diarias para formar en los alumnos el hábito de la puntualidad, pasando la lista de presencia a la misma hora. En segundo lugar, se les pidió no descuidar las campañas sociales contra el analfabetismo y los vicios, dando cuenta en cada caso de los programas de las reuniones sociales y veladas culturales que se organizaban mensualmente en las escuelas. En el tercer y último punto se les requirió dar aviso de los anexos que se realizaban en el seno de los planteles educativos en forma cooperativa y procurar mayor efectividad al funcionamiento de las escuelas nocturnas.¹⁰

Estas observaciones fueron una pauta concreta para la labor del maestro dentro y fuera de las aulas, la cual consistió en el seguimiento de las campañas impulsadas en todas las regiones del país (alfabetización, anti-alcoholismo, higiene, nacionalista, pro árbol, etc.). Debido a las características de la zona y la importancia que tenía para el Gobierno Federal, la Secretaría de Educación Pública creó un programa específico para la región en el año de 1936.

Programa de Ciencias Sociales para el Territorio.

El Programa de Ciencias Sociales para el Territorio de Quintana Roo se impulsó en 1936, tenía entre algunos de sus objetivos: levantar un censo entre los trabajadores/obreros de las comunidades; motivar las reuniones comunitarias; sondear opiniones e inclinaciones políticas; presentar obras de carácter socialista: “Camino a la Huelga”, “Camino en el país de los Holgazanes” de Arzubide así como números de

¹⁰ AGN. Fondo Secretaría de Educación Pública. Secc. Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. *Inspección Escolar Federal (Quintana Roo). Circulares*. Referencia: IV/821(IV-4) (725-3)/1. Exp.4. Foja. 6. Enero 13 de 1936.

fiesta, prefiriendo motivos mexicanos, coros revolucionarios y obras jocosas de críticas religiosas como el drama de corte de “El tigre” de Álvaro Brito, que a más de ser instructivas eran del momento. Improvisaciones sobre temas que formaban parte del medio que rodeaba la población; despertar la conciencia de clase; proponer las organizaciones Sindical Cooperativa de Consumo, de Producción o Mixtas de acuerdo a los recursos naturales y finalmente integrar al sexo femenino en todos los aspectos sociales.¹¹

Además se formuló una serie de actividades fuera de clase que fomentaran entre la población el sentimiento nacionalista, como los sábados sociales y varias campañas de corte nacional como “Pro árbol” y contra el alcoholismo, entre otros, en estas actividades los profesores contaron con el apoyo de sus educandos, pues eran éstos últimos quienes iban a poner en práctica lo aprendido en clase. Para que se llevase a cabo la enseñanza en los ejidos establecidos y de reciente creación se construyeron escuelas con su respectivo equipamiento; se propuso que la habitación que ocupase el maestro debía estar al interior de la escuela, equipada con muebles, sin faltar una pequeña biblioteca y un botiquín para uso escolar y comunitario.

En este mismo año se emitió una circular sobre el Plan de Trabajo para el año escolar de 1936, donde se mencionó que estas actividades eran un compromiso moral tanto del inspector como de los maestros de zona, por tanto estos programas debían contener los siguientes puntos:

- 1) Situación general de la zona: Condiciones de vida de los habitantes en el aspecto económico, higiénico, cultural, etc., con el fin de conocer la situación real de la zona de trabajo
- 2) Estado general de las escuelas: Fuerzas favorables y antagónicas para el desenvolvimiento de la obra educativa, problemas fundamentales hacia los cuales debería enfocarse, y

¹¹ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Sección *Inspección Escolar Federal (Quintana Roo)*. *Circulares*. Referencia: IV/000(IV-4) (725-3)/1. Caja 20. Exp.2. Foja. 4. 1936.

3) un programa mínimo que abarcará el aspecto social y el escolar tanto material como docente, entre otros puntos.¹²

Se buscó que todos esos objetivos dieran resultados visibles pero que al finalizar el mandato cardenista no cumplieron la meta. Como parte de las políticas del gobierno federal, además de la educación socialista, se impulsó en el Territorio de Quintana Roo la campaña nacionalista que también fue implementada por los profesores adscritos a la región.

La campaña nacionalista en la escuela.

La Campaña Nacionalista se promovió de la siguiente forma: los maestros la realizaron en las escuelas y calles principales de las comunidades, aprovechando los actos cívicos y culturales que programaban en su plan de trabajo. Además que se procuraba que el centro de acción fuese el lugar donde habitaba el mayor número de individuos provenientes de Honduras Británica.

Los temas más recurrentes y que se desarrollaban con énfasis tenían un carácter histórico-geográfico y político, “con un claro sentido patriótico de clase al exaltar a México como avanzada de la reforma social en todas las etapas de su historia”.¹³ Además se presentaba una serie de bailes y costumbres regionales con el fin de empapar a todo aquel que habitará el territorio mexicano con un sentimiento nacional que los identificará con el centro del país y su respectivo gobierno.

Algunas de estas actividades culturales tuvieron el propósito de crear estructuras sociales con base en las instrucciones de los maestros. Por ejemplo, en Payo Obispo desde 1935 se celebraba la “Hora de la Bandera” donde se cantaba el himno nacional y

¹² AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Secc. Dirección General de Recursos Materiales y Humanos. *Inspección Escolar Federal (Quintana Roo). Circulares*. Caja 459. Folio 31. 25 de febrero de 1936.

¹³ AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Sección Departamento de Escuelas Rurales. Escuela Rural Federal Belisario Domínguez 1936/1939 Payo Obispo. *Informe de las actividades desarrolladas en este plantel durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1937, rendido de acuerdo con los puntos expresados en circular 34*. Caja 1. Exp.650. Foja. 87. 1937.

se izaba la bandera todos los viernes a la última hora de las labores escolares, con esto se enseñó tanto a niños como a los adultos a respetar el lábaro patrio y distinguirla de otras, en especial de la bandera de Honduras Británica. El reporte del profesor Enelio Perera Cárdenas, responsable de la escuela Belisario Domínguez con sede en Payo Obispo, nos da una idea clara de la intencionalidad de estas actividades a través del siguiente extracto: “exaltar el sentimiento patrio en esta población fronteriza donde se tenía influencia de la Colonia Inglesa, así como el estricto cumplimiento de todos los deberes ciudadanos”.¹⁴

En el caso del Río Hondo, el lábaro patrio se izaba todos los sábados a la orilla del río, cumpliendo con esa forma con la campaña nacionalista. El reporte del profesor Raúl Aguilar Rejón, Director de la Escuela Socialista “Ignacio M. Altamirano”, mencionó que esta acción fue necesaria porque:

Con motivo del último censo levantado, hubo gentes que me dijeron respetar más la bandera inglesa que la nuestra y después de mucho luchar con precaución, les quite en la mente el error que tenían, toda vez que su origen es mexicano, siendo por consiguiente mexicanos por nacimiento, de acuerdo con nuestra constitución.¹⁵

De acuerdo a un reporte de los ingenieros Victoriano Zepeda, Delegado de Campeche y Andrés Castellanos, Delegado en Quintana Roo, enviado al Lic. Gabino Vásquez, Jefe del Departamento Agrario, uno de los motivos centrales para educar a los poblados establecidos a las orillas del Río Hondo fue castellanizar a los pobladores de la zona,

¹⁴ AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Sección Departamento de Escuelas Rurales. Escuela Rural Federal Belisario Domínguez 1936/1939 Payo Obispo. *Informe que rinde el responsable de la Escuela “Belisario Domínguez” de esta localidad a la Dirección de Educación Federal del Territorio y que se refiere a las labores desarrolladas durante el bimestre Mayo-junio de 1933.* Caja 1. Exp.650. Foja. 121. 20 de julio de 1937.

¹⁵ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Secc. Departamento de Escuelas Rurales Federales. *Informe bimestral número tres, que rinde a la Dirección de Educación Federal en Quintana Roo, el Prof. Raúl Aguilar Rejón Director de la Escuela Socialista “Ignacio M. Altamirano”, de la labor desarrollada durante el período de tiempo comprendido de febrero y marzo de 1940.* Caja 1. Exp.9. Foja 44. 1940.

quienes por mucho tiempo mantuvieron relaciones estrechas con los habitantes de la Colonia, al punto de mezclar las razas y adoptar el idioma y sus costumbres.¹⁶

A mediados de 1939 se tuvieron reportes sobre la dificultad de nacionalizar a los habitantes de los pueblos de esta zona; por lo que las disposiciones encomendadas a través de la Secretaría de Educación Pública tuvieron que ser constantes. De acuerdo al informe de la profesora María de Jesús Gutiérrez, directora de la escuela de Cocoyol (poblado ubicado a las orillas del Río Hondo), esta menciona que: “diariamente se cantaba el himno nacional y los sábados se izaba la bandera cerca del muelle y se bajaba por las tardes”,¹⁷ cumpliendo de esa forma con la campaña nacionalista.

En Subteniente López (poblado ubicado a orillas del Río Hondo que limitaba al sur con el Distrito de Corozal, Belice) la dinámica fue similar, porque la campaña se replicaba a través de estas localidades claves en la frontera sur. El informe del profesor M. Vázquez, director de la escuela de Ignacio Manuel Altamirano, nos da una idea clara de la intencionalidad de estas actividades, a través del siguiente extracto: “antes y después de las clases se entonaba el himno nacional y se juraba la bandera”.¹⁸ Esto con el fin de crear en las mentes de los niños el arraigo al lábaro patrio, pues en la zona estaba muy enraizado el idioma y las costumbres de la colonia vecina por lo que la mayoría de los pobladores veían con indiferencia la bandera mexicana.¹⁹

Todavía en 1939, el Gobernador General Rafael E. Melgar “dispuso el 4 de octubre de ese año, que se hicieran guardias a la Enseñanza Patria en la explanada de la Bandera, [de Payo Obispo], los días 5 de Febrero, 14 de Abril, 1 de Mayo, 5 de Mayo, 16 de

¹⁶ AGN. Fondo: Banco Nacional de Crédito Ejidal de Yucatán. “Informe del Territorio rendido al C. Lic. Gabino Vázquez. Jefe del Departamento Agrario”. Caja 2. Exp. 9. ff. 4-5. 1936.

¹⁷ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Secc. Dirección General de Educación Primaria, sección: En los Estados y Territorios. Informe de los trabajos correspondientes en la escuela rural federal “Netzahualcoyotl”, de esta localidad durante los meses de abril y mayo de 1939. Caja 4. f. 16. 31 de mayo de 1939.

¹⁸ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Secc. Dirección General de Educación en los Estados y Territorios. *Informe*, Expediente IV/161 (IV-14)/ 17874, f. 11. 31 de mayo de 1940.

¹⁹ AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Secc. Dirección General de Educación en los Estados y Territorios año 1939/1956. *Informe bimestral número 1 que rinde a la Dirección de Educación Federal en Q. Roo; al Director de la Escuela Rural Federal “Ignacio M. Altamirano” en la labor desarrollada durante el período de tiempo de octubre a noviembre de 1939 Sacxan, Río Hondo, Quintana Roo*. Expediente IV/161 (IV-14)/ 7926, f. 3. 1939

Septiembre, 12 de Octubre y el 20 de Noviembre, de las seis a las dieciocho horas”(Careaga, 1990, págs. 247-248). El objetivo fue acostumbrar a los habitantes de este punto fronterizo a las prácticas cívicas que se realizaban en otras partes del país.

La campaña nacionalista económica: “Yo consumo lo hecho en México”

Dentro de esta campaña nacionalista, orientada a la exaltación del orgullo hacia lo propiamente mexicano, los maestros propagaron ideas sobre el carácter antipatriótico de consumir productos extranjeros a costa de la producción nacional. El gobierno federal promovía la imagen de ser un Estado económicamente independiente del extranjero, dueño de sus propios recursos y que tenía como respaldo a toda la fuerza laboral del campesinado y el proletariado mexicano.

Por ello asignó a los maestros la tarea de enseñar a sus educandos, y a la sociedad en general, a consumir los artículos elaborados al interior del país. Además se instruía a las familias para que estas pudieran ser autosustentables, aprovechando mejor los recursos naturales de su entorno, produciendo sus propios alimentos y así evitar las fugas económicas del hogar y de la comunidad, por extensión.

Todavía en la década de 1930 en el muelle de Payo Obispo, se importaban diversas mercancías, distribuidas por varias casas comerciales a lo largo del Río Hondo. De acuerdo a Antonio Higuera:

“debido al aislamiento del Territorio en comparación con otros Estados de la República, era evidente que la mayoría de los productos de primera necesidad fueran importados [...] como alimentos –aceite de hígado de bacalao, de oliva, arroz, azúcar, café, carnes ahumadas, conservas alimentarias, animales y vegetales, carnes frescas, féculas, granos, frutas en conservas, mariscos, entre otros-, herramientas de arados, carretas y herramientas en general; materiales de construcción como alambre de hierro, clavos, cerraduras, aldabas, bisagras, tejas de barro, tornillos, tubos de aceros, etcétera; medicamentos como algodón, botiquines, capsulas,

compresas, drogas medicinales, gasas, jabones, pastillas, productos químicos y farmacéuticos, entre otros; ropa como botines, calcetines, camisetas, medias de algodón pañuelos, ropa de algodón, telas, zapatos de cuero y tela; y varios. Aceite de linaza, aguarrás, amoníaco, bicarbonato de potasa, cerillos, jabón sin aroma, jabones medicinales, madera ordinaria, muebles sales, velas o bujías” (Higuera, 1997, págs.. 118-119). Además de noticias que provenían del centro del país, de Mérida y Belice.

Al respecto el director de la escuela de Juan Sarabia, Río Hondo, menciona en su reporte dirigido a... que: “la campaña nacionalista la realizamos haciendo propaganda para consumir de preferencia artículos del país y nosotros los maestros somos los primeros en poner a la práctica procurando consumir todo lo que sea fabricado o producido en el mismo país.”²⁰

Los maestros debían ser el ejemplo a seguir entre sus comunidades; sin embargo, en el caso del Territorio de Quintana Roo esto era una tarea realmente ardua y llena de dificultades, pues los habitantes al no tener vías de comunicación terrestre que los comunicará con otras regiones del país tenían que consumir productos traídos de la Colonia Inglesa, de Estados Unidos y de otros lugares que llegaban vía marítima al muelle de Payo Obispo.

Extranjeros en la frontera: “No admitir a los extranjeros en las cooperativas”

✓ Política contra extranjeros de 1929.

En el año de 1929 el gobierno mexicano emitió un decreto en el cual obligaba a residir en el país a los trabajadores extranjeros que prestaban sus servicios en la frontera con Estados Unidos (Alanís Enciso, s/f, pág. 12). Esta medida favorecía a los trabajadores nacionales, pues como la mayoría de los extranjeros que trabajan en el país residían del

²⁰AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Primaria en los estados y Territorios. Serie Escuelas Rurales Federales. *Se rinde informe bimestral. Juan Sarabia, Quintana Roo.* Caja 4. Referencia IV/161 (IV-14)/7978. Foja.32. 1 de enero de 1940

otro lado de la frontera, esta ley les afectaba cuando no les convenía, o no deseaban, quedarse a residir en suelo mexicano.

De manera adicional, esta disposición buscó contrarrestar las acciones que Estados Unidos venía ejerciendo contra los trabajadores mexicanos, a quienes comenzó a deportar de manera masiva a México.²¹ Esta también puede ser interpretada como una más de las acciones que se desprenden de este proyecto nacionalista y de construcción de la identidad nacional a través de la exaltación de la fuerza laboral mexicana.

Dos años más tarde, en 1931, se acordó restringir temporalmente la inmigración de extranjeros, obstaculizando a través esta ley el ingreso tanto de los obreros que se dedican a labores temporales como a los que buscaban el asentamiento definitivo²². Estos decretos se retoman porque en el Territorio de Quintana Roo se solicitó la no entrada de estos trabajadores durante el cardenismo.

✓ *Política contra extranjeros: Comercial y migratoria*

En 1936, los informes de los inspectores de zona de la Secretaría de Educación Pública solicitaron al Gobierno Federal contrarrestar la contratación de extranjeros en la región pues mencionaban que debido a esta situación los contratistas madereros preferían contratar a trabajadores que provenían de Honduras Británica.

De acuerdo a Leopoldo Aguilar Roca, inspector escolar federal, esta hostilidad se incrementó debido a que: El aspecto más importante de Sacxan, Río Hondo, estaba en la gran cantidad de trabajadores extranjeros, que debiéramos procurar que se avecindarán

²¹ Fernando Alanís Enciso menciona que el retorno a gran escala, repatriación como se le conoció en los medios populares y oficiales, se debió al desempleo, el hambre, la xenofobia y las deportaciones que se desataron en Estados Unidos. En ese lapso regresaron a México cerca de 400 000 individuos (Alanís Enciso, s/f).

²² AGN. Fondo: Secretaría de Gobernación. *La legislación Mexicana*. Sociedad Editora. México. Julio de 1931. p. 1

definitivamente aquí y que no tuvieran preferencia entre ellos y los braceros mexicanos²³.

Incluso se tiene registro de un escrito realizado por los señores Refugio J. Granados y Faustino Reyes, presidentes del Consejo de Administración y de Vigilancia de la Sociedad Cooperativa Mixta de Producción y Consumo “La Mexicana” de Chetumal, Quintana Roo y que fue enviado al Primer Magistrado el día 25 de noviembre de 1937, donde se menciona que:

Carlos A. Ascencio trajo un grupo de trabajadores extranjeros para extraer la caoba, algunos de ellos cuentan como galantería que se embarcaron en el muelle de la ciudad de Chetumal como mexicanos. Consideramos que al venir gente de otro lugar siguen siendo víctimas los siempre postergados trabajadores mexicanos, no creemos justo que México tenga la obligación de sostener hijos ajenos.²⁴

A raíz de este telegrama fue enviada una solicitud de Agustín Lanuza Jr., Secretaría particular y Oficial Mayor de Palacio Nacional, al Jefe de Departamento Forestal y de Caza y Pesca en el Territorio con el fin que decomisar las cinco maquinas, carros e implementos de trabajo que el señor Carlos Ascencio tiene en esa población. Posteriormente, estos bienes fueron otorgados a los representados y afectados de los actos que se imputaba a este señor. Cabe señalar que estas medidas no se realizaban de manera privativa en el Territorio pues formaban parte de las políticas laborales y migratorias del Estado mexicano.

En correspondencia, en esta zona los maestros comenzaron a hacer un llamado entre las cooperativas comunitarias a no contratar a ningún extranjero. Al respecto María de Jesús Gutiérrez, profesora de Cocoyol, Río Hondo, informó que “se ha dado orientación

²³ AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Departamento de Escuelas Rurales Federales. Escuela Rural Federal de Sacxan, Río Hondo 1931/1969. *Informe*. Caja 1. Exp. 408. 22 de abril de 1936.

²⁴ AGN. Fondo: Departamento Agrario. *Correograma*, Exp. 404.1/8650. f.11. 10 de diciembre de 1937.

a los trabajadores para que en su cooperativa no admitieran a los radicados en la Colonia Inglesa e invitarlos para que pasen de este lado”²⁵.

Como vemos ejemplificado en este extracto, se tenía claro que los extranjeros eran competencia para los locales en términos laborales pero al mismo tiempo su presencia era necesaria para poblar zonas inhabitadas del Río Hondo, por ello la invitación de residir del “lado mexicano”.

✓ *“Los extranjeros sin derecho a propiedades”*

Como un proyecto de nación, uno de los temas centrales consideraba la consolidación del territorio como propiamente definido y de los mexicanos. De acuerdo al inciso II del artículo 27 constitucional, quedó establecido que los extranjeros no podrían poseer propiedades en una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 km a lo largo de las costas.

En efecto, todas las propiedades adquiridas en contra de esta ley eran nulas. No obstante, a finales de la década de 1930 se tenía conocimiento de que el 80% de las propiedades rústicas y urbanas eran de extranjeros, en su mayor parte ingleses, sin que esta circunstancia, perfectamente conocida por la población, haya preocupado a alguien (Gonzalez, 1946, pág. 53).

Pros y contras de la labor comunitaria del profesor en el Territorio

Si bien los maestros trabajaron dentro y fuera de las aulas, hubo quienes se inclinaron más a las labores comunitarias, algunos maestros desempeñaron varias funciones en los poblados a los que estaban adscritos, por eso no fue raro que éstos fueran considerados

²⁵ AGN. Fondo: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Serie Escuelas Rurales Federales. *Plan de trabajo que desarrollara la escuela rural federal de Cocoyol, Río Hondo del Territorio de Quintana Roo, durante el año escolar de 1938 a 1939.* Caja 4. Referencia IV/161 (IV-14)/4369. Foja.16. 31 de mayo de 1939

por la población como médicos, telegrafistas y en la mayoría de los casos líderes o secretarios de las cooperativas.

Un caso ejemplificador de esta situación lo podemos rescatar del informe del profesor Porfirio Triay Peniche, encargado de la escuela de Juan Sarabia, Río Hondo, quien menciona “habiendo hecha la solicitud yo [de la ampliación de tierras], según oficio girado a esta comisaria, no pudiéndose hacer el deslinde correspondiente por falta de personal en el Departamento Agrario de esta entidad”.²⁶ Este profesor se refiere a la dotación de tierras ejidales para el pueblo de Juan Sarabia; las cuales resultaron ser insuficientes para satisfacer las necesidades del poblado y se solicitó una ampliación.

Más adelante, en su informe de 1940, menciona el mismo profesor Triay que su solicitud fue finalmente aprobada y que le satisfacía haber cumplido con su deber. Los reportes del profesor Porfirio nos permiten establecer que los profesores asumían responsabilidades administrativas de mucha relevancia para las comunidades a las que se insertaron y que debían estar comprometidos con su seguimiento y la rendición de resultados a través de sus informes.

Así como el anterior ejemplo, hubieron profesores que cumplieron su deber de guía y lograron buenos resultados en sus gestiones tal y como se señala en el informe del inspector Leopoldo Aguilar Roca, encargado del Distrito I, quien menciona que gracias a la gestión del maestro Rodolfo Baeza Sierra, encargado de la escuela de Cocoyol se logró la creación de la Cooperativa de Producción Tipo de Productores de Chicle, lo que significó que al trabajar [los chicleros] independientemente del contratista y del patrón obtuvieron mayores ganancias.²⁷ Es decir, al mejorar el precio del chicle las ganancias fueron redituables para la Cooperativa y sus miembros, con ello se anularon los intermediarios y los bajos precios.

²⁶AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Escuelas primarias en los Estados y Territorios. Año 1937/1975. *Ríndase informe labor desarrollada durante el bimestre febrero y marzo del presente año escolar. Escuela Rural Federal de Juan Sarabia.* IV/161 (IV-14)/7978 f. 23. 1 de marzo de 1931.

²⁷AGN. Fondo: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Escuelas primarias en los Estados y Territorios. Inspección federal de Educación. Años 1936/1939. *Informe de actividades en el bimestre enero-febrero de 1936 y estado que guardan las escuelas de la 1ª zona escolar por Inspector de la 1ª zona, Leopoldo Aguilar Roca.* Exp. 17. Caja 20. 29 de febrero de 1936.

Sin embargo, en el mismo informe se lee que a pesar de este éxito fue necesario duplicar esfuerzos para llevar la reforma educativa a los métodos de enseñanza que impartía. Aun cuando el profesor de Cocoyol obtuvo resultados satisfactorios en su gestión comunitaria, éste debía mejorar sus técnicas de enseñanza en las aulas pues los resultados fueron poco satisfactorios.

Breves reflexiones

El tema abordado en este trabajo es sólo un ejemplo de la reforma educativa en el Territorio de Quintana Roo, proceso que sirvió en la construcción de una nueva sociedad durante un período en particular. Como parte de la campaña nacionalista, el gobierno de Lázaro Cárdenas impulsó una mayor atención a sus zonas fronterizas “olvidadas”, siendo el caso del Territorio de Quintana Roo y de Baja California. Por ello se implementaron una serie de programas educativos que impulsaron el papel de los maestros como guías de niños, campesinos y obreros. Las acciones del gobierno federal tuvieron la intención de disminuir la influencia que la Colonia Inglesa tenía en los pueblos del Río Hondo.

El proyecto educativo generó cambios en el Territorio pues se crearon escuelas, cooperativas y pueblos. La consigna del profesor fue más allá de educar en las aulas, también fungió como guía y organizador de las masas populares, impulsor de campañas sanitarias y de formación de pueblos.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas la defensa y restitución del Territorio fue una prioridad pues la situación de frontera de varias poblaciones asentadas a lo largo del Río Hondo y su constante interacción con Honduras Británica puso en la mesa de debate el cómo y porqué se debía prestar atención.

Por ello tomó las medidas necesarias para adquirir un cierto control de la zona y dirigir, el cauce de las principales actividades económicas y sociales de la región. De ahí que la función del maestro no sólo fuese orientar la educación de los residentes del Territorio sino que también coadyuvaron a la creación de cooperativas afiliadas al partido del



presidente (Partido de la Revolución Mexicana) y crearon cercos ante la influencia de Honduras Británica al formalizar en esa región las políticas restrictivas que el gobierno creó para contrarrestar a los extranjeros en la frontera norte. Lo que significó un relativo control sobre la vida económica, social y política de los pobladores.

Referencias

- Alanís Enciso, F. S. (s/f). *El disgusto y las reacciones en México ante las medidas en contra de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*. México: Texto en espera de publicación.
- Alanís, E. F. (2000). *El gobierno del General Lázaro Cárdenas 1934-1940*. México: El Colegio de San Luis.
- Alanís, E. F. (2000). Regreso a casa: La repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la Gran Depresión. El caso de San Luis Potosí. 1929-1934. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (9). Recuperado de: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc29/349.html>
- Careaga, L. V. (1990). *Quintana Roo II. Textos de su historia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Fort, O. (1979). *La colonización ejidal en Quintana Roo (Estudio de caso)*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Gonzalez, G. J. (1946). *Problemas del Territorio de Quintana Roo*. México.
- Guevara, N. G. (1985). *La educación socialista en México 1934-1940*. México: Biblioteca Pedagógica.
- Higuera, B. A. (1986). *El poblamiento de la frontera México-Belice*. México: Manuscrito.
- Higuera, B. A. (1997). *Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal 1872-1925*. México: Universidad de Quintana Roo. Instituto Quintanarroense de la Cultura.

- Irigoyen, U. (1934). *El problema económico de Quintana Roo*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Lerner, V. (1979). *Historia de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. México: El Colegio de San Luis. CIESAS.
- Ramos, D. M. (1997). *La diáspora de los letrados*. México: Universidad de Quintana Roo. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Rockwell, E. (2007). *Hacer escuela, Hacer estado. La escuela posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*. México: El Colegio de Michoacán. CIESAS. CINVESTAV.
- Saenz, M. (1939). *México Integro*. Lima-Perú: Imprenta Torres Aguirre.
- Silva, H. J. (1988). *Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político*. México: Editorial Nuestro Tiempo S.A.
- Wallace, J. W. (1978). *La revolución mexicana, 1910-1976: Gasto Federal y cambio social*. México: Fondo de Cultura Económica.